

GLOSARIO:

Términos utilizados en la Reglamentación de la Ordenanza 8757/2011

Parámetros higrotérmicos: aquellos parámetros físicos que cuantifican el intercambio de energía y vapor de agua, por unidad de superficie y diferencia de temperatura, entre interior y exterior de la envolvente de los edificios.

Envolvente: conjunto de cerramientos opacos y semitransparentes que separan el interior del edificio del ambiente externo, modificando las condiciones de habitabilidad.

Cerramiento: cada uno de los componentes monocapa o multicapa, opaco o semitransparente, en posición vertical, horizontal o inclinada, que componen la envolvente y que por sus características físico químicas actúan como filtro de las condiciones ambientales externas hacia el interior de los edificios.

Conductividad térmica: (λ) flujo de calor transmitido a través de un material de espesor unitario, cuando el gradiente de temperatura en dirección normal, es unitario.

Nota: En la Norma IRAM 11601 se indican los valores de conductividad térmica de los materiales de construcción. La transmisión de calor por combinación de conducción, convección y radiación en materiales porosos se denomina conductividad térmica aparente.

Resistencia térmica: (R) cociente entre la diferencia de temperatura y la densidad del flujo de calor, en condiciones de régimen estacionario.

Nota 1: Para placas planas a las cuales es aplicable el concepto de conductividad térmica, y si esta propiedad es constante o varía linealmente con la temperatura, la resistencia térmica es el cociente entre el espesor (e) y la conductividad (λ).

Nota 2: La resistencia térmica es una característica propia de las capas de material de los elementos constructivos y de sus cámaras de aire, cuando las posea. La Norma IRAM 11601 establece los valores de resistencia térmica de las cámaras de aire.

Transmitancia térmica: (K) es la cantidad de calor que fluye a través de un cerramiento, por unidad de tiempo y de área, cuando existe un gradiente térmico de 1 C (1 K) entre los ambientes que aquél separa. En el Sistema Internacional se mide en W/m^2C o en W/m^2K . Su valor incluye las resistencias térmicas superficiales (R_e y R_i) de ambas caras y la resistencia térmica del propio cerramiento según los materiales y espesores que lo componen y las cámaras de aire, si las hubiera.

Condensación superficial: condensación de vapor de agua sobre la superficie interna de los cerramientos exteriores que se produce cuando la temperatura de dichas superficies es menor que la temperatura de rocío del aire del recinto que limitan.

Condensación intersticial: condensación que se produce en un punto de la masa interior de un cerramiento, cuando el vapor de agua que lo atraviesa alcanza la presión parcial de saturación.

Nota: la Normas IRAM 11625 e IRAM 11630 establecen los métodos de cálculo para la verificación del riesgo de condensación superficial e intersticial.

Barrera de vapor: capa de material, generalmente de pequeño espesor, que ofrece alta resistencia al pasaje del vapor de agua.

Nota 1: para que un material se considere apto como barrera de vapor, su permeancia debe ser menor que $0,75 \text{ g/m}^2 \cdot \text{h} \cdot \text{kPa}$.

Nota 2: La Norma IRAM 11601 establece valores de permeancia al vapor de agua en algunos materiales.

Nota 3: La verificación se debe realizar con las Normas IRAM 11625 e IRAM 11630.

Factor de exposición solar: (Fes) es un parámetro que indica la capacidad de un cerramiento transparente en filtrar la incidencia de la radiación solar. Su valor indica la relación entre el tipo de protección solar ofrecida por un cerramiento cualquiera con el valor correspondiente a un vidrio común incoloro de 3 mm de espesor sin protecciones ni obstrucciones (valor 1).